

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **09:30 Nueve horas con treinta minutos** del día **09 nueve de Noviembre de 2011 dos mil once**, en sala de juntas de este H. Ayuntamiento, la cual se localiza en el interior de la Dirección General Administrativa, con domicilio en el número 43 cuarenta y tres de la calle Porfirio Díaz; encontrándose presente, previa invitación, a efecto de celebrar la **reunión de trabajo del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, que se hizo a todos los integrantes, con fundamento en los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, **PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, DR. GENARO TORRES VIDRIO** y el **DR. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ**, vocales y presidente respectivamente del Comité de Adquisiciones, así como el **LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA**, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, el **L.C.P. JESÚS VIDRIO GUTIÉRREZ representante de la Tesorería Municipal** y el **representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el LIC. ANTONIO LAN CASTER JONES**, dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN Y LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:

a. Requisición 3,499 de fecha 25 de Octubre de 2011, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

- Obra emergente equipamiento electrónico de pozo N°1 de la Localidad el Capulín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

b. Requisición 3,181 de fecha 25 de Octubre de 2011, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

- Obra emergente equipamiento de pozo el Arroyo ubicado en la localidad de San Sebastián del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

c. Requisición 3,892 de fecha 01 de Noviembre de 2011, realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable Despacho de la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:

- 49 partidas de Medicamento.

d. Requisición 2,018 de fecha 28 de Octubre de 2011, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable Despacho de la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

- Publicidad en Radio.

e. Requisición 3,900 de fecha 01 de Noviembre de 2011, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable Despacho de la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

- Grabación y postproducción (spots publicitarios).



f. Requisición 3,672 de fecha 25 de Octubre de 2011, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable Despacho de Vehículos y Taller, en la cual está solicitando:

- 8 Partidas de Refacciones.

g. Requisición 3,776 de fecha 27 de Octubre de 2011, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable Dirección de Adquisiciones, en la cual está solicitando:

- 22 partidas de cartuchos.

h. Requisición 4,191 de fecha 07 de Noviembre de 2011, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

- Vales de Despensa.

IV. ASUNTOS GENERALES.

-----PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente del Comité el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA hace constar de la asistencia de los Regidores DR. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ, PROFESOR SERGIO ÁNGEL MACÍAS, DR. GENARO TORRES VIDRIO y el L.C.P. JESUS VIDRIO GUTIÉRREZ representante de la Tesorería Municipal y el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el LIC. ANTONIO LAN CASTER JONES y como invitados el LIC. JUAN MIGUEL FERRER VÁSQUEZ, Jefe de Taller Municipal y el ARQ. ROGELIO PULIDO MERCADO, Director de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, así mismo se hace notar la ausencia del Regidor JOSÉ MARIO MORALES GASPAR y de los Representantes del Centro Empresarial de Jalisco y Cámara de Comercio de Guadalajara, por lo que se declara Quórum Legal.-----

-----SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprueba el Orden del Día propuesto, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones;-----

-----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA: -----

---INCISO A); -----

Requisición 3,499 de fecha 25 de Octubre de 2011, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:-----

- 1 Servicio de Obra emergente equipamiento electrónico de pozo N°1 de la Localidad el Capulín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, en base al oficio número DAPA/3839/2011 emitido por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado con fecha del 07 de Octubre de 2011, en donde se expone la urgencia del servicio para el pozo N°1 de la Localidad el Capulín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a través del siguiente proveedor;-----

- PBC Perbycsa, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$201,356.67 (Doscientos un mil trescientos cincuenta y seis pesos 67/100 MN) IVA incluido.-----

Posteriormente el comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

Único.- Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 3,499, con fundamento en el artículo 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en;-----

- 1 Servicio de Obra emergente equipamiento electrónico de pozo N°1 de la Localidad el Capulín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a través del proveedor PBC Perbycsa, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$201,356.67 (Doscientos un mil trescientos cincuenta y seis pesos 67/100 MN) IVA incluido, en razón de ser la empresa que ofreció el mejor tiempo de respuesta y calidad en su servicio.-----

---INCISO B); -----

Requisición 3,181 de fecha 25 de Octubre de 2011, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:-----

- 1 Servicio de Obra emergente equipamiento de pozo el Arroyo ubicado en la localidad de San Sebastián del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, en base al oficio número DAPA/4166/2011 emitido por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado con fecha del 07 de Octubre de 2011, en donde se expone la urgencia del servicio para el pozo el Arroyo ubicado en la localidad de San Sebastián del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a través del siguiente proveedor;-----



- PBC Perbycsa, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$186,125.49 (Ciento ochenta y seis mil ciento veinticinco pesos 49/100 MN) IVA incluido.-----
Posteriormente el comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----

Único.- Se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3,181, con fundamento en el artículo 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en;-----

- 1 Servicio de Obra emergente equipamiento de pozo el Arroyo ubicado en la localidad de San Sebastián del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a través del proveedor PBC Perbycsa, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$186,125.49 (Ciento ochenta y seis mil ciento veinticinco pesos 49/100 MN) IVA incluido, en razón de ser la empresa que ofreció el mejor tiempo de respuesta y calidad en su servicio.-----

---INCISO C);-----

Requisición 3,892 de fecha 01 de Noviembre de 2011, realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable Despacho de la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:-----

- 1 Servicio de 2 Mercapto Etanol.-----
- 7 Servicios de AC úrico serico AC.-----
- 8 Servicios de Ag Prostatico especifico PSA o AG.-----
- 19 Servicios Amiba en fresco.-----
- 16 Servicios de Anticuerpos Anti-VIH 1y2 vih.-----
- 5 Servicios Antiestreptolisinas o (ASLO).-----
- 1 Servicio de Azucares reductores en heces.-----
- 29 Servicios de BHC (Prueba de Embarazo).-----
- 1 Servicio de Bilirrubinas directa , indirecta y total.-----
- 455 Servicios de Biometria Hematica.-----
- 73 Servicios de Colesterol total CHOL o CT.-----
- 8 Servicios de Coprologico General.-----
- 34 Servicios de Copro para Citoscopico (1).-----
- 21 Servicios de Coproparasitoscopico 3 muestras.-----
- 1 Servicio de Creatinfosfoquinasa (CK).-----
- 4 Servicios de Creatinina BUN.-----
- 1 Servicio de Cultivo General.-----
- 15 Servicios de Curva de tolerancia a la glucosa C, TOL OGLUC.-----
- 1 Servicio de Depuración de creatinina DC (proteinas de orina).-----
- 11 Servicios de Electrolitos (3).-----
- 1 Servicio de Electrolitos (6).-----
- 531 Servicios de Examen general de orina EGO o URIANALISIS.-----
- 23 Servicios de Factor Reumatoide (FR).-----
- 3 Servicios de Gases Arteriales (Gasometria).-----
- 25 Servicios de Glucosa (Glucocemia Pospandrial).-----
- 4 Servicios de Glucosa post-carga 1 hora.-----
- 78 Servicios Grupo sanguineo ABOy RH.-----
- 66 Servicios Hemoglobina Glucosilada.-----
- 3 Servicios de Inmunoglobulina E (IgE).-----
- 8 Servicios de Leucocitos en Moco Fecal.-----
- 72 Servicios Perfil Lipido.-----
- 23 Servicios de Perfil Hepatico.-----
- 1 Servicio de Perfil Ovarico.-----
- 17 Servicios de Perfil Tiroideo.-----
- 22 Servicios de Proteína C Reactiva (PCR).-----
- 249 Servicios de Química Sanguínea (3).-----
- 54 Servicios de Química Sanguínea (4).-----
- 2 Servicios de Electrolitos Sericos (5).-----
- 77 Servicios de Química Sanguínea (6).-----
- 50 Servicios de Reacciones Febriles.-----
- 1 Servicio de TGO ALT (Transaminasas).-----
- 1 Servicio de TGO AST (Transaminasas).-----
- 6 Servicios de Tiempo de Protombina INR (TP).-----
- 6 Servicios de Tiempo de Tromboplastina Parcial activado (TTP).-----
- 70 Servicios de Trigiceridos TG.-----
- 4 Servicios de Tropomina.-----
- 1 Servicio de Urea.-----
- 99 Servicios de VDRL.-----
- 17 Servicios de Velocidad de Sedimentación globular VSG.-----



Tal requisición se origina del contrato de concesión de servicios profesionales celebrado el día 10 diez de Junio de 2011 dos mil once por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramirez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la sociedad "Centro de Referencia Especializada, S.A. De C.V., en razón de que cuenta con los elementos técnicos, personal capacitado y experiencia necesaria para prestar los servicios que aquí se contemplan, esto con la finalidad de otorga un servicio de calidad a los beneficiarios respectivos ya que conoce y hace suyo el contenido del documento denominado "Lista de Precios de Análisis de Laboratorio del Seguro Popular que se realizan en la Cruz Verde Tlajomulco 2011", de la propuesta técnica elaborada por la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, documento que hace suyo y rátifica por conocer los alcances legales y económicos de su contenido, hasta la cantidad de \$236,694.00 (Doscientos treinta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 MN IVA incluido).

Posteriormente el comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

Único.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 3,892, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:

- 1 Servicio de 2 Mercapto Etanol.
- 7 Servicios de AC úrico serico AC.
- 8 Servicios de Ag Prostatico especifico PSA o AG.
- 19 Servicios Amiba en fresco.
- 16 Servicios de Anticuerpos Anti-VIH 1y2 vih.
- 5 Servicios Antiestreptolisinas o (ASLO).
- 1 Servicio de Azucares reductores en heces.
- 29 Servicios de BHC (Prueba de Embarazo).
- 1 Servicio de Bilirrubinas directa , indirecta y total.
- 455 Servicios de Biometria Hematica.
- 73 Servicios de Colesterol total CHOL o CT.
- 8 Servicios de Coprologico General.
- 34 Servicios de Copro para Citoscopico (1).
- 21 Servicios de Coproparasitoscopico 3 muestras.
- 1 Servicio de Creatinfosfoquinasa (CK).
- 4 Servicios de Creatinina BUN.
- 1 Servicio de Cultivo General.
- 15 Servicios de Curva de tolerancia a la glucosa C, TOL OGLUC.
- 1 Servicio de Depuración de creatinina DC (proteinas de orina).
- 11 Servicios de Electrolitos (3).
- 1 Servicio de Electrolitos (6).
- 531 Servicios de Examen general de orina EGO o URIANALISIS.
- 23 Servicios de Factor Reumatoide (FR).
- 3 Servicios de Gases Arteriales (Gasometria).
- 25 Servicios de Glucosa (Glucocemia Pospandrial).
- 4 Servicios de Glucosa post-carga 1 hora.
- 78 Servicios Grupo sanguineo ABOy RH.
- 66 Servicios Hemoglobina Glucosilada.
- 3 Servicios de Inmunoglobulina E (IgE).
- 8 Servicios de Leucocitos en Moco Fecal.
- 72 Servicios Perfil Lipido.
- 23 Servicios de Perfil Hepatico.
- 1 Servicio de Perfil Ovarico.
- 17 Servicios de Perfil Tiroideo.
- 22 Servicios de Proteína C Reactiva (PCR).
- 249 Servicios de Química Sanguínea (3).
- 54 Servicios de Química Sanguínea (4).
- 2 Servicios de Electrolitos Sericos (5).
- 77 Servicios de Química Sanguínea (6).
- 50 Servicios de Reacciones Febriles.
- 1 Servicio de TGO ALT (Transaminasas).
- 1 Servicio de TGO AST (Transaminasas).
- 6 Servicios de Tiempo de Protombina INR (TP).
- 6 Servicios de Tiempo de Tromboplastina Parcial activado (TTP).
- 70 Servicios de Trigiceridos TG.
- 4 Servicios de Tropomina.
- 1 Servicio de Urea.
- 99 Servicios de VDRL.



- 17 Servicios de Velocidad de Sedimentación globular VSG, a través del proveedor Centro de Referencia Especializada, S.A. De C.V., que cotiza con un importe hasta la cantidad de \$236,694.00 (Doscientos treinta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 MN) IVA incluido.

---INCISO D);

Requisición 2,018 de fecha 28 de Octubre de 2011, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable Despacho de la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

- Publicidad en Radio (Transmisión de spots publicitarios), por la cantidad de \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Tal requisición se origina del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramirez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la sociedad **GRUPO DK, S.A.**, celebrado el día 03 de Mayo del 2011, en donde se obliga a prestar los servicios de publicidad al Municipio mediante la transmisión de **851 ochocientos cincuenta y un** spots publicitarios con la finalidad de dar a conocer las acciones, programas y otros aspectos de la administración pública municipal, lo que reditúa en beneficio de la sociedad en cuanto a la certeza de la aplicación de los recursos municipales y estos tendrán una duración de 20 segundos cada uno de ellos y deberán ser distribuidos de la forma siguiente:--

- 566 quinientos sesenta y seis spots publicitarios distribuidos a la elección del Municipio en cualquiera de los cuadrantes siguientes:

- 105.9 MHZ de Frecuencia Modulada.

- 106.7 MHZ de Frecuencia Modulada.

- 89.1 MHZ de Frecuencia Modulada.

- 103.5 MHZ de Frecuencia Modulada.

- 285 doscientos ochenta y cinco spots publicitarios distribuidos a elección de el Municipio en cualquiera de los cuadrantes siguientes:

- 960 MHZ de Amplitud Modulada.

- 1480 MHZ de Amplitud Modulada.

- 1250 MHZ de Amplitud Modulada.

- 1340 MHZ de Amplitud Modulada.

- 1370 MHZ de Amplitud Modulada.

Posteriormente el comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se le da el **VISTO BUENO** a la requisición número 2,018, con fundamento en los artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en;

- Publicidad en Radio (Transmisión de spots publicitarios), por la cantidad \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido a través del proveedor **GRUPO DK, S.A.**

---INCISO E);

Requisición 3,900 de fecha 01 de Noviembre de 2011, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable Despacho de la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

- 1 Servicio de Grabación y postproducción spots publicitarios (servicio para la realización de 2 spots para TV, 2 spots para radio y foto fija), por la cantidad de \$464,000.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.

Tal requisición se origina del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramirez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la sociedad **LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**, celebrado el día 10 de Octubre del 2011, en donde se obliga a prestar los servicios de preproducción, producción, postproducción y edición de spots para dar a conocer las acciones, programas y otros aspectos de la administración pública municipal, a continuación se desarrollaran los siguientes:

- 02 (dos) spots para la televisión con duración de 30 (treinta) segundos cada uno.

- 02 (dos) spots versión para radio con duración de 30 (treinta) segundos cada uno.

- Fotografías fijas para espectaculares y prensa bajo el mismo concepto de los spots para la televisión, en las mismas locaciones y con los mismos personajes.

Los spots para televisión tendrán formato de salida VIDEO HD, cámara SONY ex1 cine alta incluye convertidor M2 ENCORE, en 02 días de producción con equipo de iluminación y tramoya a desarrollarse en varias locaciones del mismo municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La edición del video y demás productos terminados incluyen diseño sonoro y locutor.

Posteriormente el comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se le da el **VISTO BUENO** a la requisición número 3,900, con fundamento en los artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,



Jalisco, consistente en;

- 1 Servicio de Grabación y postproducción de spots publicitarios, por la cantidad de \$464,000.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido, a través del proveedor LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.,

---INCISO F);

Requisición 3,672 de fecha 25 de Octubre de 2011, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable Despacho de Vehículos y Taller, en la cual está solicitando:

- 16 piezas de llantas para camión volteo Mercedes, FAMSA, KODIAK medidas 1100-20.
- 20 piezas de llantas para camión Internacional de 14 M2 medidas 11-22.5 H-11 Lineal.
- 12 piezas de llantas para motoconformadora medidas 17.5-25-L3 de 14 o 12 Capas.
- 12 piezas de llantas traseras para retroexcavadora medidas 19.5 L24 de 12 Capas.
- 5 piezas de llantas delanteras para retroexcavadora medidas 11 L16SL de 14 Capas.
- 8 piezas de llantas para motoconformadora medidas 14.00-24 G2 de 14 o 12 Capas.
- 4 piezas de llantas delanteras para retroexcavadora Caterpillar medidas 12.5 de 12 Capas.
- 4 piezas de llantas para minicargador CASE medidas 12-16.5.

Para tal requisición se realizó el concurso por invitación número 3,447, a los siguientes proveedores;

- Antonio de Jesús Rodríguez Zamora.
- Felipe de Jesús Ramírez Martínez.
- Grupo Interllantas, S.A. De C.V.
- Judith Mendoza Álvarez
- Martha Montes Moran.
- Partes Automotrices Minerva, S.A. De C.V.

De los cuales solo se recibieron tres cotizaciones, por parte de los siguientes proveedores:

- Grupo Interllantas, S.A. De C.V., cotiza las ocho partidas de llantas con un importe de \$541,144.41 (Quinientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos 41/100 MN) IVA Incluido.
- Judith Mendoza Álvarez, cotiza siete de ocho partidas de llantas con un importe de \$736,859.84 (Setecientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 84/100 MN) IVA Incluido.
- Partes Automotrices Minerva, S.A. De C.V., cotiza las ocho partidas de llantas con un importe de \$623,955.52 (Seiscientos veintitrés mil novecientos cincuenta y cinco pesos 52/100 MN) IVA Incluido.

Posteriormente el comité, una vez analizadas y evaluadas la propuestas presentadas, coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se aprueba y autoriza la requisición número 3,672, consistente en;

- 16 piezas de llantas para camión volteo Mercedes, FAMSA, KODIAK medidas 1100-20.
- 20 piezas de llantas para camión Internacional de 14 M2 medidas 11-22.5 H-11 Lineal.
- 12 piezas de llantas para motoconformadora medidas 17.5-25-L3 de 14 o 12 Capas.
- 12 piezas de llantas traseras para retroexcavadora medidas 19.5 L24 de 12 Capas.
- 5 piezas de llantas delanteras para retroexcavadora medidas 11 L16SL de 14 Capas.
- 8 piezas de llantas para motoconformadora medidas 14.00-24 G2 de 14 o 12 Capas.
- 4 piezas de llantas delanteras para retroexcavadora Caterpillar medidas 12.5 de 12 Capas.
- 4 piezas de llantas para minicargador CASE medidas 12-16.5., a través del proveedor Grupo Interllantas, S.A. De C.V., que cotiza las ocho partidas de llantas con un importe de \$541,144.41 (Quinientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos 41/100 MN) IVA Incluido, en razón de ser la mejor propuesta en cuestión de precios.

---INCISO G);

Requisición 3,776 de fecha 27 de Octubre de 2011, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable Dirección de Adquisiciones, en la cual está solicitando:

- 6 piezas cartucho Laser Q2624A.
- 57 piezas cartucho Laser CB435A.
- 6 piezas tonner HP 49A.
- 30 piezas cartucho Laser Q4612A.
- 6 piezas cartucho Q7553A.
- 10 piezas XEROX Phaser 3435(D4) 106R01415 negro tonner.
- 3 piezas cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9403 Negro Mate.
- 4 piezas cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9370 Negro.
- 2 piezas cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9371 CYAN.
- 1 pieza cartucho P/Plotter 72 No. De Parte C9374 Gris.
- 1 pieza de cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9372 Magneta.
- 10 piezas cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9373 Amarillo.
- 5 piezas cartucho HP C9396A 88X P/IMP PRO K5400 y K8600 Negro.



- 1 pieza cartucho HP C9391A 88X P/IMP PRO K5400 y K8600 Cyan.
- 3 piezas cartucho HP C9392A 88X P/IMP PRO K5400 y K8600 Mageneta.
- 4 piezas cartucho HP C9393A 88X P/IMP PRO K5400 y K8600 Amarillo.
- 10 piezas cartucho HP 96 No. De parte C8767W Negro.
- 10 piezas cartucho HP 97 No. De parte C9363W Color.
- 6 piezas cartucho numero 21 HP Negro.
- 5 piezas cartucho numero 22 HP Color.
- 6 piezas cartucho HP C8727A Negro (27).
- 5 piezas cartucho HP C8728A Color (28).

Para tal requisición se realizó el concurso por invitación número 3,776, a los siguientes proveedores;

- Claudia del Socorro Ballesterero Salido.
- Computer Land de Occidente, S.A. De C.V.
- Distribuidores Rosnovski, S.A. De C.V.
- Electromedicina Avanzada, S.A. De C.V.
- Papelería Copi-Laser, S.A. De C.V.

De los cuales solo se recibieron dos cotizaciones, por parte de los siguientes proveedores:

- Claudia del Socorro Ballesterero Salido, que cotiza las veintidós partidas de cartuchos con un importe de \$215,753.46 (Doscientos quince mil setecientos cincuenta y tres pesos 46/100 MN) IVA Incluido.
- Papelería Copi-Laser, S.A. De C.V., que cotiza las veintidós partidas de cartuchos con un importe de \$171,013.23 (Ciento setenta y un mil trece pesos 23/100 MN) IVA Incluido.

Posteriormente el comité, una vez analizadas y evaluadas la propuestas presentadas, coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se aprueba y autoriza la requisición número 3,776, consistente en;

- 6 piezas cartucho Laser Q2624A.
- 57 piezas cartucho Laser CB435A.
- 6 piezas tonner HP 49A.
- 30 piezas cartucho Laser Q4612A.
- 6 piezas cartucho Q7553A.
- 10 piezas XEROX Phaser 3435(D4) 106R01415 negro tonner.
- 3 piezas cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9403 Negro Mate.
- 4 piezas cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9370 Negro.
- 2 piezas cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9371 CYAN.
- 1 pieza cartucho P/Plotter 72 No. De Parte C9374 Gris.
- 1 pieza de cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9372 Magneta.
- 10 piezas cartucho P/Plotter 72 No. De parte C9373 Amarillo.
- 5 piezas cartucho HP C9396A 88X P/IMP PRO K5400 y K8600 Negro.
- 1 pieza cartucho HP C9391A 88X P/IMP PRO K5400 y K8600 Cyan.
- 3 piezas cartucho HP C9392A 88X P/IMP PRO K5400 y K8600 Mageneta.
- 4 piezas cartucho HP C9393A 88X P/IMP PRO K5400 y K8600 Amarillo.
- 10 piezas cartucho HP 96 No. De parte C8767W Negro.
- 10 piezas cartucho HP 97 No. De parte C9363W Color.
- 6 piezas cartucho numero 21 HP Negro.
- 5 piezas cartucho numero 22 HP Color.
- 6 piezas cartucho HP C8727A Negro (27).
- 5 piezas cartucho HP C8728A Color (28), a través del proveedor Papelería Copi-Laser, S.A. De C.V., que cotiza las veintidós partidas de cartuchos con un importe de \$171,013.23 (Ciento setenta y un mil trece pesos 23/100 MN) IVA Incluido, en razon de que es la empresa que cotiza con mejor precio.

---INCISO H);

Requisición 4,191 de fecha 07 de Noviembre de 2011, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

- 860 Vales de Despensa en presentación papel y carteras de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 MN).

Tal requisición se origina del contrato de prestación de servicios celebrado por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramirez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la sociedad **EFFECTIVALE, S.A. De C.V.**, celebrado el día 25 de Abril del 2011, en donde nos dice que dicha sociedad suministrara a el Municipio la cantidad de vales de papel para compra de despensa necesarios hasta el 31 de Diciembre de 2011 en presentaciones de carteras de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 MN), pudiendo variar la cantidad requerida



de un mes a otro por movimientos de personal de este mismo Ayuntamiento, pero de ninguna forma podrá variar el valor nominal de los vales de papel para la adquisición de despensa que hayan sido solicitados y administrados a el Municipio, por lo que el Municipio deberá pagar por concepto de contraprestación mensual el valor nominal de los vales de papel para la compra de despensa que haya requerido.

Posteriormente el comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se le da el VISTO BUENO a la requisición número 4,191, con fundamento en los artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en;

- 860 Vales de Despensa en presentación papel y carteras de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 MN), por la cantidad de \$430,00.00 (Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido a través del proveedor EFECTIVALE, S.A. De C.V. En base al contrato de prestación de servicios que se origino por la licitación pública DGA-001/2011, en donde fue la empresa que presento la mejor propuesta y conveniente para el Municipio.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día en **Asuntos Generales** el Secretario Técnico Suplente del Comité, el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, somete a consideracion del Comité las requisiciones; 4,011 y 1,721:

ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,011):

El secretario Técnico suplente del comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,011 de fecha 24 de Octubre de 2011, realizada por Servicios Públicos Municipales siendo la Unidad reponsable la Dirección de Defensoria de Espacios Públicos en la cual esta solicitando:

- 50 Toneladas de Mezcla Asfáltica Fria.

Para tal requisición se realizó el concurso por invitación número 3,777, a los siguientes proveedores;

- Álvaro Velázquez Obregón.

- Asfaltos San Sebastián, S.A. De C.V.

- Calfina, S.A. De C.V.

- Productos Internacionales para Acabados Metálicos, S.A. De C.V.

- Productos de Insumos para la Construcción, S.A. De C.V.

De los cuales solo se recibieron dos cotizaciones, por parte de los siguientes proveedores:

- Álvaro Velázquez Obregón, cotiza con un importe de \$214,417.88 (Doscientos catorce mil cuatrocientos diecisiete pesos 88/100 MN) IVA Incluido.

- Productos de Insumos para la Construcción, S.A. De C.V., cotiza con un importe de \$406,000.00 (Cuatrocientos seis mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.

Posteriormente el comité, una vez analizadas y evaluadas la propuestas presentadas, coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se aprueba y autoriza la requisición número 4,011, consistente en;

- 50 Toneladas de Mezcla Asfáltica Fria a través del proveedor Álvaro Velázquez Obregón, cotiza con un importe de \$214,417.88 (Doscientos catorce mil cuatrocientos diecisiete pesos 88/100 MN) IVA Incluido, en razón de que es la empresa que cotiza con mejor precio.

ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 1,721):

El secretario Técnico suplente del comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 1,721 de fecha 24 de Octubre de 2011, realizada por la Dirección General Administrativa siendo la Unidad reponsable Vehiculos y Taller Municipal en la cual esta solicitando:

- 1 servicio de mantenimiento para la unidad TZ-0089 del módulo de maquinaria: desbandar carriles ambos lados, desmontar cadenas sprokets y roles inferiores y sup.rellenar, rectifican y calibrar ruedas guia a medidas originales y cambiar, reparar 2 cadenas girando pernos, instalar sellos nuevos, laines y ajuste, refacciones.

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, en base al oficio número VTM/0553/2011 emitido por la Unidad Responsable Vehiculos y Taller Municipal con fecha del 04 de Noviembre de 2011, en donde se expone la urgencia del servicio de mantenimiento para la unidad TZ-0089 del módulo de maquinaria, a través del siguiente proveedor;

- Rehabilitación y Servicios R&S, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$210,698.24 (Doscientos diez mil trescientos noventa y coho pesos 24/100 MN) IVA incluido.

Posteriormente el comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, coinciden todos los presentes en el siguiente:



-----ACUERDO-----

Único.- Se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1,721, con fundamento en el artículo 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en;-----
- 1 servicio de mantenimiento para la unidad TZ-0089 del módulo de maquinaria: desbandar carriles ambos lados, desmontar cadenas sprokets y roles inferiores y sup. rellenar, rectificar y calibrar ruedas guía a medidas originales y cambiar, reparar 2 cadenas girando pernos, instalar sellos nuevos, laines y ajuste, refacciones, a través del proveedor Rehabilitación y Servicios R&S, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$210,698.24 (Doscientos diez mil trescientos noventa y coho pesos 24/100 MN) IVA incluido, en razón de ser la empresa que ofreció el mejor tiempo de respuesta y calidad en su servicio.-----

No habiendo más asuntos a tratar, en la presente reunión de trabajo, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, a 09 de Noviembre de 2011

REG. Dr. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZALEZ
Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
COMITÉ DE REGIDORES

PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS
Regidor.

DR. GENARO TORRES VIDRIO
Regidor.

